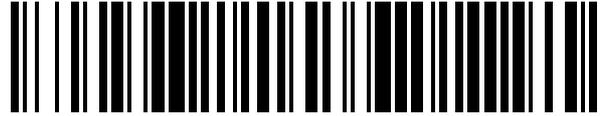


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 409**

21 Número de solicitud: 202030254

51 Int. Cl.:

A61F 13/493 (2006.01)

A61F 13/56 (2006.01)

A61F 13/74 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.07.2020

71 Solicitantes:

**HOLGUERA DÁVILA, Antonio (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas N° 22, 1°
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

HOLGUERA DÁVILA, Antonio

74 Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

54 Título: **Dispositivo higiénico**

ES 1 249 409 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo higiénico

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente solicitud se refiere a un dispositivo higiénico para asegurar que la zona perianal del usuario está en condiciones óptimas.

10 **ESTADO DE LA TÉCNICA**

La zona de la hendidura interglútea, así como la zona perianal, pueden sufrir en ocasiones de trastornos y enfermedades como son: la dermatitis atópica, erupciones cutáneas o fístulas entre otros, que requieren de un tratamiento.

15 El tratamiento más común es a base polvos, cremas o pomadas y sobre todo de mantener la zona lo más seca posible. Sin embargo, la ropa interior no deja respirar esas zonas, más aún si se utiliza un tanga u otra prenda ceñida.

20 Se han desarrollado prendas de ropa interior, de algodón u otros materiales, que supuestamente permiten respirar al cuerpo. Sin embargo, se vuelve a encontrar una nueva capa aislante bajo la forma de pantalones, faldas, o por el hecho de pasar la mayor parte del tiempo sentados.

El solicitante no conoce ningún dispositivo similar a la invención.

25

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un dispositivo higiénico de la zona perianal. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados.

30

Comprende un cinto formado por una correa, cordel, cinta..., preferiblemente de algodón u otro material similar, configurado para disponerse en la cintura de un usuario. El cinto porta un tensor en "Y", igualmente formados por correas, cordeles, cintas... El tensor tiene un primero extremo unido a un punto del cinto y dos segundos extremos también unidos al cinto, pero en

35

puntos diferentes, aproximadamente opuestos al punto de fijación del primer extremo. El primer extremo porta un apósito o almohadilla absorbente que, en la realización más preferida, está unida por un borde al primer extremo y por el otro al interior de la parte trasera de una pieza o prenda de ropa interior del usuario.

Esta almohadilla puede ser completada con una segunda almohadilla o apósito absorbente, aproximadamente triangular, entre los segundos extremos.

Las almohadillas o apósitos tienen como objetivo principal secar la humedad en la zona perianal mediante el contacto directo. Evitando así tratamientos más desagradables ante aquellos trastornos o enfermedades más molestas. Se realizarán, por ejemplo, de algodón rizado, que es un material muy absorbente y que puede obtenerse fácilmente con calidad sanitaria.

El cinto y el tensor pueden ser elásticos o regulables mediante unos reguladores de su longitud. También pueden realizarse en muchas medidas diferentes para definir una serie de tallas.

Se prefiere que las almohadillas posean una cara absorbente y una cara impermeable, estando la cara impermeable en contacto con el tensor. Esta cara impermeable protegerá al tensor de la suciedad y los gérmenes.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura 1: Vista superior del cinto, el tensor y las almohadillas en un ejemplo de realización.

Figura 2: Vista en perspectiva de un dispositivo portado por un usuario y acoplado a su ropa interior.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

5

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

10 En las figuras se muestra una primera realización del dispositivo higiénico que comprende un cinto (1) elástico o regulable, configurado para disponerse en una cintura del usuario, un tensor (2) en "Y", unido por sus extremos al cinto (1), y una almohadilla (3) absorbente. La almohadilla (3) tiene poco espesor para no ser molesta. Puede tener una cara absorbente y una cara impermeable, si así se desea.

15

Se puede apreciar que el tensor (2) está unido por un primer extremo (21) a un punto del cinto (1), que corresponde con la espalda una vez colocado en el usuario, y que sus segundos extremos (22) están separados, dejando una zona triangular (23) intermedia. Es posible duplicar el primer extremo del tensor (2) hasta los segundos extremos (22). En todo caso, en uso el primer extremo (21) se insertará entre los glúteos por lo que siempre estarán próximos entre sí. En cambio, la zona triangular (23) coincidirá con los genitales, pasando los segundos extremos (22) a los lados de éstos.

25

La almohadilla (3) está situada en el primer extremo (21) para ser insertada entre los glúteos y aproximarse al ano y mantener su higiene. Puede comprender un producto sanitario. Si se desea, el dispositivo puede corresponder a una prenda de ropa interior, como un calzoncillo o una braga, por ejemplo por puntos de costura (31). En ese caso, la almohadilla (3) estará cosida por un borde a la prenda y por el otro borde estará unida al primer extremo (21) del tensor (2).

30

En algunas realizaciones, se dispone también una segunda almohadilla (3') en la zona triangular (23), para la higiene de los genitales, en especial los femeninos. La segunda almohadilla (3') es, preferiblemente, independiente

de la almohadilla (3) principal para evitar la contaminación cruzada. La dimensión y la forma de la segunda almohadilla (3') dependen de si el usuario previsto es hombre o mujer.

5 El cinto (1) puede comprender reguladores (4) de longitud, por ejemplo entre ambos segundos extremos (22) y en la zona de conexión del primer extremo (21) con el cinto (1). Esta forma permite optimizar el ajuste de dimensiones. Como se aprecia en la figura 1, estos reguladores (4) alargan o disminuyen la longitud útil del cinto (1) y del tensor (2).

10

En uso, el usuario portará el cinto (1) en la cintura, con el primer extremo (21) del tensor (2) entre los glúteos, de forma que la almohadilla (3) queda entre éstos y el tensor (2). Los segundos extremos (22) se disponen a ambos lados de los genitales.

15

Las almohadillas (3,3') son preferiblemente desmontables del cinto (1) y del tensor (2) para poder desechar las almohadillas (3,3') y limpiar y reutilizar el resto.

REIVINDICACIONES

1- Dispositivo higiénico, caracterizado por que comprende un cinto (1) configurado para disponerse en la cintura de un usuario, que porta un tensor (2) en "Y" con un primer extremo (21) unido a un punto del cinto (1) y sendos segundos extremos (22) unidos al cinto (1) en puntos diferentes, aproximadamente opuestos al punto de fijación del primer extremo (21), y que porta una almohadilla (3) absorbente en el primer extremo (21).

2- Dispositivo higiénico, según la reivindicación 1, caracterizado por que la almohadilla (3) está unida por un borde al primer extremo (21) y por el otro al interior de la parte trasera de una pieza de ropa interior.

3- Dispositivo higiénico, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cinto (1) es elástico.

4- Dispositivo higiénico, según la reivindicación 1, caracterizado por que el cinto (1) comprende unos reguladores (4) de la longitud del cinto (1) y del tensor (2).

5- Dispositivo higiénico, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende una segunda almohadilla (3') entre los segundos extremos (22) del tensor (2).

6- Dispositivo higiénico, según la reivindicación 1, caracterizado por que la almohadilla (3) posee una cara absorbente y una cara impermeable, estando la cara impermeable en contacto con el tensor (2).

30

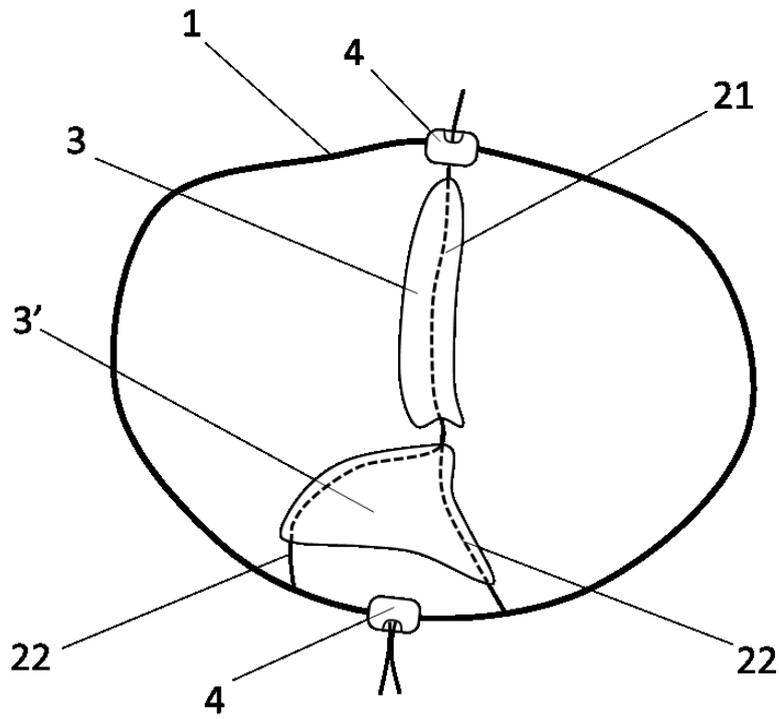


Fig. 1

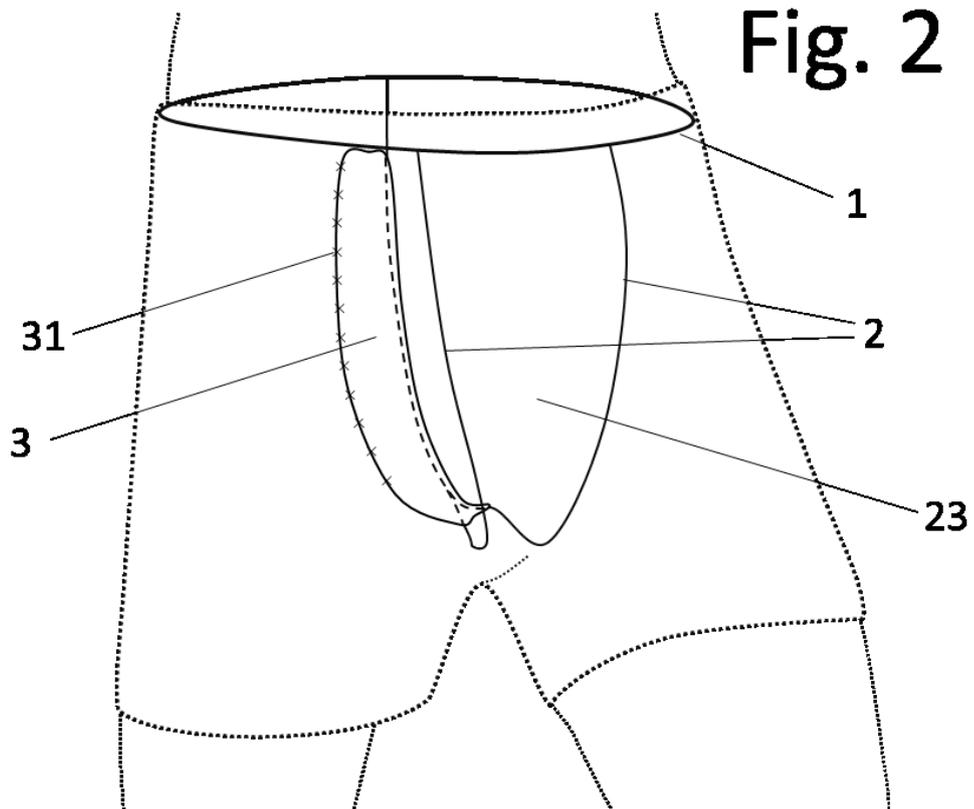


Fig. 2